

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUAS HORMIGA NEGRA GRUHORNEG S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida de los Shyris No. 34-40 y República de El Salvador de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy viernes 18 de septiembre del 2013, a las 10H00 y bajo la presidencia del señora Sylvia Guerra Herrera, se reúnen los Accionistas de GRUHORNEG S. A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el Gerente General señor Mark John McDermott

La Presidenta solicita a Secretaría que constate el quórum, quien confirma que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía.

EL Secretario forma la lista de asistentes que es la siguiente:

Accionista	Capital Pagado
- Mark John McDermott	US\$ 792,00
- Sylvia Guerra Herrera	US\$ 8,00
TOTAL	US\$ 800,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General,
 2. Conocimiento de Informe de Comisario,
 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
 4. Aprobación de Estados Financieros del año 2012,
 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
 6. Designación de Comisario Principal y Suplente, y fijación de honorarios
 7. Designación de Auditor Externo para el año 2013 y fijación de su remuneración.
-
1. Se procede a tratar el primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerencia General, La Junta **Resuelven** aprobar con el voto del 100% del capital social de la empresa.
 2. Por secretaria se da lectura al informe de comisario, el mismo que luego de su lectura los señores accionistas **Resuelven** dar por conocido dicho informe, y solicitan que se incluya al expediente de la Junta.

3. La presidencia solicita que para continuar con el orden del día, se de lectura el Informe de Auditoría presentado, por la Economista Silvia López Merino, Auditora Externa, el mismo que posteriormente los señores accionistas **Resuelven** dar por conocido dicho informe, de igual forma a secretaria se solicita que se incluya al expediente de esta Junta.
4. La Presidencia informa que los señores accionistas como recibieron con su debida anticipación, los documentos que se tratan en la presente junta, por lo que solicita que se pronuncien a cerca de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado del Flujo del Efectivo, y las correspondiente Notas a los Estados Financieros), ante lo cual los señores accionistas **Resuelven** aprobar con un voto del 100% del capital de GRUHORNEG S.A.
5. La Señora Presidenta informa que con fecha veinte y dos de abril de dos mil trece, la junta resolvió Capitalizar a GRUHORNEG S.A., con Reinversión de las utilidades del ejercicio 2012, en un monto de US\$ 263.200,00, considerando que el resultado del ejercicio neto a disposición de los señores accionistas asciende a US\$ 291.955,70 dólares, disminuyendo los US\$ 263.200,00 que se capitalizarían, quedaría un saldo de US\$ 28.755,70, considerando que la reserva legal que la empresa mantiene al cierre del ejercicio representa al 100% del capital actual, y de acuerdo a la que dispone la Ley de Compañías, no se debería realizar reserva legal, solicita a los accionistas que el saldo restante se considere como reserva facultativa de la empresa. Ante propuesta de la presidencia los señores accionistas **Resuelven** que la diferencia de las utilidades luego de la Capitalización aprobada en abril 22 del 2013, se consideren como Reserva Facultativa, y solicitan a Secretaría que se informe al Departamento Contable para que proceda a su registro correspondiente.
6. Para tratar el punto número 6 la Presidencia sugiere que se continúe con los servicios del Sr. CPA Ángel Fernando Dávila Acosta como Comisario Principal, y que se encargue a la Administración para que seleccione el Comisario Suplente, y a su vez negocie los honorarios correspondientes de los Profesionales. Los señores accionistas luego de una breve conversación, **Resuelven** aceptar la propuesta presentada por la Presidencia.
7. La Presidencia también solicita a los señores accionistas que considerando, el trabajo realizado por la señora Auditora Economista Silvia López Merino, se continúe con los servicios de la mencionada profesional para el ejercicio 2013. Los señores Accionistas aceptan lo solicitado por la presidencia y Resuelven aprobar continuar con los

servicios de la Señora Economista Silvia López Merino, como Auditora Externa para el ejercicio 2013, a su vez encargan a la Administración para que negocie los Honorarios que deba pagar la empresa por dichos servicios.

La Presidencia informa que al haberse tratado todos los puntos del orden del día, concede un receso hasta que se elabore el acta, una vez terminada la elaboración del acta, se reinicia la sesión, se procede a dar lectura el acta, la misma que es aprobada por los señores accionistas en su totalidad de contenido. Y solicitan a Secretaría que se adjunte todos los documentos aprobados al expediente en respaldo de las Resoluciones tomadas.

Siendo las 12H15 la Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, agradece la presencia de los señores Accionistas y declara clausurada la sesión, para constancia de lo cuál firman en la presente acta, los accionistas.

Sylvia Guerra Herrera
ACCIONISTA

Mark John Mcdermott
ACCIONISTA